

Facultad de Jurisprudencia  
 Carrera: Licenciado en Derecho  
 Asignatura: **Derecho penal parte especial 1**  
 Área del Conocimiento: **Profesional general**

<b>1.- Datos Generales de la Asignatura</b>			
Nombre de la Asignatura:	<b>Derecho penal parte especial 1</b>		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 5º. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 2	Práctica: 20	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:	<a href="#">(nombre del maestro titular)</a>		
Fecha de Elaboración:	Octubre de 2015		

## **2.-Presentación:**

Los cursos de Derecho Penal Parte Especial se dividen en dos semestres para abordar en el primero de ellos la regulación de los delitos del fuero común, mientras que en el segundo semestre la cátedra se direcciona a los delitos del fuero federal.

La primera parte del curso de Derecho Penal Parte Especial constituye un mapa de los delitos locales que, a partir del análisis de todos los tipos penales que contempla el código sustantivo de la materia, así como las leyes especiales locales y nacionales de aplicación estatal, permitan reconocer a los estudiantes, las diversas conductas sancionadas penalmente en nuestra entidad federativa.

El curso consta de 16 fichas organizadas en 5 bloques, a la manera en que se organiza el Libro Segundo del Código Penal del Estado de Coahuila.

Los primeros 4 bloques se definen conforme a los apartados denominados "delitos contra la persona", "delitos contra la familia", "delitos contra la sociedad", y "delitos contra el Estado".

Ciertamente, estos apartados aparecen en el código sustantivo de la materia en orden inverso al que se propone en este temario, pero se ha considerado adoptar

este orden, porque los delitos contra las personas conllevan una mayor familiaridad en el estudiante de la licenciatura de Derecho y, ubicándose en este apartado los delitos por antonomasia (homicidio, lesiones, violación, robo, etc.) se estima que lo más conveniente es ofrecerle al estudiante esta tipología delictiva en la parte inicial del curso, a efecto de dedicarle el mayor y mejor tiempo posible.

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel de la persona docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

*Conocimientos:* El estudiante conocerá las diversas conductas delictivas que se prevén en nuestro Estado y que son sancionadas penalmente, haciendo un análisis de la descripción típica – penal de cada hipótesis legal prevista.

*Habilidades:* El estudiante, a través del método analítico, desglosará los elementos de cada tipo penal estudiado, a partir del estudio de los siguientes ejes conceptuales, en los casos en que apliquen y que serían los siguientes:

1. Análisis de los artículos del Código Penal de Coahuila
2. Respecto de cada delito deberá conocer los elementos del tipo penal, permanentes y en su caso contingentes
3. La culpabilidad
4. Conductas equiparadas
5. Punibilidad
6. Procedibilidad: oficio o querrela
7. Concursos de delitos
8. Tentativa.

*Actitudes:* El análisis de la diversa tipología penal local se realizará a partir de la constitucionalidad de los mismos y el respeto a los derechos humanos.

- (1) Capacidad para trabajar en equipo de forma coordinada.
- (2) Capacidad para reconocer y valorar adecuadamente la diversidad y la multiculturalidad.
- (3) Capacidad para desarrollar un planteamiento crítico.
- (4) Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
Derecho Penal Parte General Teoría del Delito		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

#### 4.-Competencia General del Curso:

El estudiante reconocerá las diversas conductas estimadas delictivas que están sancionadas por leyes locales o de aplicación general, reconociendo a partir del análisis exegético del código y la ley penal, los diversos elementos que informan a cada tipo penal en estudio, reforzándolo con el estudio de casos prácticos donde aplican las diversas normas en estudio.

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente.

#### 5.- Competencias específicas del curso

<b>5.1 Competencias Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Competencias Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Competencias Actitudinales y Valorativas (aprender a convivir y a ser)</b>
La persona estudiante desarrolla las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.	El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.	El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros individuos, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.

#### 6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados

<p><b>Unidad 1</b></p> <p><b>Delitos contra la Vida y la Salud de la Personas</b></p>	<p>Conocerá los delitos contra la vida y salud de las personas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Homicidio</li> <li>2. Femicidio</li> <li>3. Lesiones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Reglas comunes para los delitos de homicidio lesiones.</li> <li>3.2. Calificativas y atenuantes.</li> </ol> </li> <li>4. Inducción y ayuda al suicidio</li> <li>5. Homicidios por razón del parentesco o relación</li> <li>6. Infanticidio</li> <li>7. Aborto</li> </ol> <p>Delitos de peligro contra la vida y salud de las personas</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p>
<p><b>Unidad 2</b></p> <p><b>Delitos contra la vida y seguridad personal</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Privación de la libertad.</li> <li>2. Secuestro.</li> <li>3. Amenazas.</li> <li>4. Allanamiento de morada.</li> <li>5. Asalto.</li> <li>6. Violación a la intimidad personal o familiar, a los derechos de personalidad y a la dignidad e igualdad de las</li> </ol>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p>

**Comentado [CZ1]:** Aquí agregaría como 1.1, lo contenido en el punto 5, es decir podría los homicidios por razón de parentesco o relación dentro del punto número uno que es homicidio. Lo mismo haría con el punto número 6 para que quede de la siguiente manera:

- 1. Homicidio
- 1.1 Homicidios por razón del parentesco o relación
- 1.2 Infanticidio

**Comentado [CZ2]:** Se eliminaría el punto 5 para ser el 1.1

**Comentado [CZ3]:** Se eliminaría este punto 6 para quedar como 1.2

**Comentado [CZ4]:** Se pondría como punto aparte, es decir como número 7 (o el que quede luego de eliminar los puntos anteriores)

**Comentado [CZ5]:** Me parece que este punto también debe incluir la desaparición de personas para quedar de la siguiente manera:

- 2. Secuestro y desaparición de personas
- 2.1 semejanzas y diferencias

**Comentado [CZ6]:** comenzar con mayúscula

	acorde a la realidad jurídica y social.	personas.			
<b>Unidad 3</b> <b>Delitos contra la libertad y la seguridad sexual</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Violación. 2. Rapto. 3. Estupro. 4. Abuso sexual. 5. Acoso sexual.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	LUso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
<b>Unidad 4</b> <b>Delitos contra la salud</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Narcomenudeo 2. 3.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo.
<b>Unidad 5</b>	El alumnado desarrolla	1. Robo 1.1. Modalidades	Desarrolla las actividades	Diseña y prepara las	Uso de TIC-TAC.

**Comentado [CZ7]:** Agregaría como punto número 6 el hostigamiento sexual

**Comentado [CZ8]:** Como punto dos agregaría:  
2. Comercio o suministro de narcóticos  
2.1 Modalidades agravantes

**Comentado [CZ9]:** Como punto tres agregaría:  
3. Posesión de narcóticos

<b>Delitos contra el patrimonio</b>	conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	agravantes y especialmente agravantes del robo. 2. Abigeato. 3. Abuso de confianza. 4. Un proceso sin prisión provisional. 5. Fraude. 5.1. Estafa. 5.2. Equiparados al fraude. 6. Administración fraudulenta. 7. Usura. 8. Despojo. 9. Daños. 10. Extorsión.	propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 6</b> <b>Delitos contra el orden familiar</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Violencia familiar. 2. Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. 3. Delitos contra la filiación y el estado civil. 4. Sustracción y tráfico de menores. 5. Bigamia y otros matrimonios ilegales. 6. Incesto.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
	El alumnado	1. Delitos	Desarrolla las	Diseña y	Uso de

<p><b>Unidad 7</b></p> <p><b>Delitos contra las Instituciones electorales</b></p>	<p>desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>cometidos por particulares.</p> <p>2. Delitos cometidos por funcionarios electorales.</p> <p>3. Delitos cometidos por candidatos.</p>	<p>actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p><b>Unidad 8</b></p> <p><b>Delitos contra la seguridad pública.</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. Asociación delictuosa.</p> <p>2. Conspiración criminal.</p> <p>3. Banda o pandilla criminal.</p> <p>4. Pandillerismo.</p> <p>5. Incitación a la comisión de un delito.</p> <p>6. Armas prohibidas.</p> <p>7. Delitos contra la seguridad de los medios informáticos.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p><b>Unidad 9</b></p> <p><b>Delitos contra la seguridad en medios de transporte, vías de</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente</p>	<p>1. Ataques en vías de comunicación..</p> <p>2. Conducción punible de vehículos.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo</p>

<b>comunicación y correspondencia.</b>	y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	3.Violación de correspondencia	previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.		de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 10 Delitos ambientales y contra la seguridad colectiva.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Delitos contra el medio ambiente. 2.Incendio y otros estragos. 3.Delitos contra animales. 4.Peleas y enfrentamiento de animales.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 11 Delitos contra la fe pública.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de	1. Falsificación de sellos, llaves, marcas y placas. 2.Falsificación de documentos y uso de documentos falsos.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje



	análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.		d, compromiso.		Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 12</b> <b>Delitos contra la seguridad de las personas.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delitos contra el desarrollo de la personalidad.</li> <li>2. corrupción de menores e incapaces.</li> <li>3. Pornografía infantil.</li> <li>4. Lenocinio y trata de personas.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 13</b> <b>Delitos contra la seguridad del estado.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rebelión.</li> <li>2. Sedición.</li> <li>3. Motín.</li> <li>4. Terrorismo.</li> <li>5. Sabotaje.</li> <li>6. Conspiración política.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo,

	reformas acorde a la realidad jurídica y social.				Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 14</b> <b>Delitos de servidores públicos o contra la función pública.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peculado.</li> <li>2. Enriquecimiento ilícito.</li> <li>3. Negociación ilícita.</li> <li>4. tráfico y uso de influencias.</li> <li>5. otorgamiento indebido de empleo; cargo; comisión, contratos o licencias.</li> <li>6. Promoción o denigración de imagen.</li> <li>7. Concusión.</li> <li>8. Cohecho.</li> <li>9. Abuso indebido contra subalterno</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<b>Unidad 15</b> <b>Delitos contra la administración de justicia.</b>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Prevaricación.</li> <li>2. Delitos de abogados, patronos o litigantes.</li> <li>3. Simulaciones en procedimiento judicial administrativo o de cualquier orden legal.</li> <li>4. Perjurio, falsedad en declaraciones y soborno.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo,

	reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>5. Falsas denuncias querrelas o incriminaciones.</p> <p>6. Responsabilidad médico-legal.</p> <p>7. Liberación y evasión de presos.</p> <p>8. Quebrantamiento de arraigo y otras sanciones.</p> <p>9. Obstrucción a la justicia y encubrimiento.</p> <p>10. Ejercicio arbitrario del propio derecho.</p>			Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
<p><b>Unidad 16</b></p> <p><b>Delitos cometidos por autoridades que lesionan la libertad, salud o seguridad de las personas.</b></p>	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. Abuso de autoridad.</p> <p>2. Desaparición forzada de personas.</p> <p>3. Tortura.</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

**8.- Procedimiento de Evaluación:**

<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1.- Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	10%
Tareas	20%
Proyectos	60%
Participación en el aula	10%
<i>Promedio</i>	100%
Examen Final	100%
<b>2.- Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	40%
Comunicación oral y escrita	40%
Planteamiento y solución de problemas	30%
<i>Promedio</i>	100%
<b>3.-Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	40%
Colaboración	40%
Compromiso	20%
<i>Promedio</i>	100%
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>100%</b>

#### **9.- Bibliografía:**

1. Amuchategui Requena, Irma G. Editorial Harla. México 1993.
2. González de la Vega, Francisco. Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. México 2009.
3. González de la Vega, René. Tratado sobre la Ley Penal Mexicana. Editorial Porrúa.
4. López Bentancourt, Eduardo. Delitos en Particular. Editorial Porrúa.
5. Muñoz Conde, Francisco. Derecho Penal. Parte Especial. Editorial Tirant Lo Blanch Libros. Valencia 2004.
6. Pavón Vasconcelos – Vargas López. Derecho Penal Mexicano. Parte Especial. Editorial Porrúa. México.
7. Reynoso Dávila, Roberto. Derecho Penal Parte Especial. Ed. Porrúa. 2013.
8. Quijada, Rodrigo. Código Penal para el Distrito Federal. Comentado y Anotado. Ángel Editor. 2007.
9. Quijada, Rodrigo. Código Penal para el Edo. de México. Comentado y Anotado. Ángel Editor. 2006.
10. Código Penal de Coahuila.
11. Ley General de Salud
12. Ley general para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro
13. Ley Para Prevenir y Sancionar la Tortura del Estado de Coahuila.

